

FORMATO

FECHA APROBACIÓN:	09/07/2015
VERSIÓN:	006
CÓDIGO:	GE-NA-FM-041

INFORME

INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SARLAFT I Trimestre 2016

Bogotá, D.C. 11 de Abril de 2016

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 "Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo", se permite presentar el informe correspondiente al I Trimestre de 2016, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT-en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1. Resultados de la Gestión desarrollada

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

• Reunión Grupo de Expertos:

El Oficial de Cumplimiento en su función de monitoreo y control al perfil de riesgo y atendiendo a la metodología consignada en el manual SARLAFT de la Entidad, realizó las reuniones de grupo de expertos durante el mes de febrero, de las cuales se obtuvo como resultado en el consenso de la mesa de trabajo (líderes de proceso), la eliminación de la matriz general de riesgos, el riesgo LAFTJ1 (INADECUADO CONOCIMIENTO DE CLIENTES Y/O USUARIOS), por encontrarse que es un riesgo redundante que está contemplado dentro del LAFTC1 (VINCULAR A CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS DEL CAUSANTE SUSTITUCIÓN DE DERECHOS, USUARIOS, FUNCIONARIOS, PROVEEDORES, RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE LA/FT).

No obstante lo anterior estos son los resultados del análisis para cada uno de los procesos:

- 1.1 **Auditoría y Control**: No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.2 **Gestión de vivienda y mercadeo:** No se identificaron nuevos riesgos y se gestiona la eliminación del riesgo existente dentro del proceso LAFTJ1 (INADECUADO CONOCIMIENTO DE CLIENTES Y/O USUARIOS), por encontrarse que es un riesgo redundante que está contemplado dentro del LAFTC1 (VINCULAR A CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS DEL CAUSANTE (SUSTITUCIÓN DE DERECHOS), USUARIOS, FUNCIONARIOS, PROVEEDORES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE LA/FT).

- 1.3 Gestión del trámite: No se identificaron nuevos riesgos y se gestiona la eliminación del riesgo existente dentro del proceso LAFTJ1 (INADECUADO CONOCIMIENTO DE CLIENTES Y/O USUARIOS), por encontrarse que es un riesgo redundante que está contemplado dentro del LAFTC1 (VINCULAR A CLIENTES Y/O BENEFICIARIOS DEL CAUSANTE (SUSTITUCIÓN DE DERECHOS), USUARIOS, FUNCIONARIOS, PROVEEDORES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE LA/FT).
- 1.4 **Gestión Estratégica:** No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.5 **Gestión del Riesgo:** No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.6 **Gestión de Tesorería:** No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- Gestión Disciplinaria: No se identificaron riesgos ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.8 Gestión del SAC: No se identificaron nuevos riesgos y se gestiona la eliminación del riesgo existente dentro del proceso LAFTJ2 (INGRESO DE DINERO A LA ENTIDAD POR CONSIGNACIONES PRODUCTO DE ACTIVIDADES DE LA/FT), por encontrarse que esta fuera de las competencias del área, lo anterior por cuanto no se tiene control de los recursos que los afiliados manejan a través de sus cuentas individuales y a su vez, de los soportes de ingresos que se adjuntan al momento de la operación.
- 1.9 **Administración de cuentas individuales:** No se identificaron nuevos riesgos ni se gestionan cambios dentro de la matriz SARLAFT del proceso.
- 1.10 **Gestión de informática:** No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.11 **Gestión de Comunicaciones:** No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.12 *Gestión de Finanzas y Crédito*: No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.13 **Gestión de Contratación:** No se identificaron nuevos riesgos dentro del proceso ni se gestionan modificaciones en la matriz SARLAFT.
- 1.14 *Gestión de Talento Humano*: No se identificaron nuevos riesgos dentro del proceso ni se gestionan modificaciones en la matriz SARLAFT.
- 1.15 *Gestión Jurídica*: No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.
- 1.16 **Servicios Administrativos:** No se identificaron nuevos riesgos dentro del proceso ni se gestionan modificaciones en la matriz SARLAFT.
- 1.17 **Gestión Documental:** No se identificaron riesgos dentro del proceso ni se gestiona creación de matriz SARLAFT.

• Ejecución de capacitaciones:

El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos; durante el I trimestre brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; así mismo se sensibilizó a los líderes de proceso acerca de la metodología de identificación, medición y control de riesgos adoptada por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones realizadas en el período enero- febrero - marzo de 2016:

	INDUCCIONES			
MES	FUNCIONARIOS	CONTRATISTAS	APRENDICES/ PRACTICANTES	TOTAL
Enero	0	0	0	0
Febrero	3	0	4	7
Marzo	0	0	0	0
TOTAL	3	0	4	7

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

 Casos coincidentes con las listas restrictivas, de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía:

Se realizó mes a mes (enero, febrero, marzo) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigia Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (Lista OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); proceso por el cual no se reporta ninguna inclusión en listas. Por lo anterior el Oficial de Cumplimiento determinó que durante el trimestre analizado no se presentó nivel de riesgo moderado alto o extremos para la Entidad en cuanto a LA/FT se refiere al cruce con listas restrictivas.

• Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones.

Durante el I trimestre de 2016, se efectuó monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento del negocio, entre otros.

La siguiente tabla, detalla las operaciones inusuales y la segmentación que realizó el Oficial de Cumplimiento durante el trimestre de análisis:

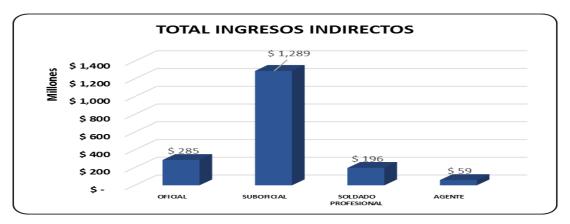
Por Ciudad

Se observa que los ingresos indirectos¹ se concentran en un 82.73% en Bogotá, el restante de ingresos se concentran en otras zonas de Colombia, donde el promedio de movimientos es de \$19 millones.



Por Categoría

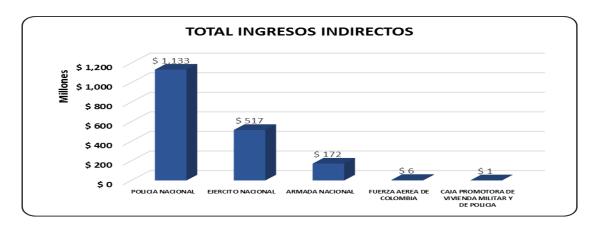
Se observa que los ingresos indirectos se concentran en los oficiales y suboficiales con un 86%, dejando tan solo un 14% para las categorías restantes.



Por Fuerza

Se observa que los ingresos indirectos, se concentran en dos fuerzas Ejercito Nacional y Policía Nacional, en estos dos (2) conceptos se concentran el 90% los ingresos indirectos.

¹ Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.



En este orden de ideas, se realizó el respectivo análisis de cada una de las operaciones realizadas validando en los Sistemas de Información GA2 y SEVEN el origen de la transacción. Se determinó que ninguna de las operaciones inusuales presentó características que las conviertan en sospechosas, por lo tanto no fueron reportadas a la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero - UIAF.

A continuación se detalla el tipo de operación:

DESCRIPCIÓN	%
DESISTIMIENTO MASVI	53%
INCLUSIÓN APORTE	26%
REINTEGRO	21%
TOTAL	100%

• Resultado de la Segmentación de los Factores de Riesgo

Por encontrarse en desarrollo la implementación de la aplicación SPSS dentro de la Entidad, y por ser ésta un desarrollador de modelos y alistamiento de bases de datos, el Oficial de Cumplimiento desarrolla una propuesta como mejora de sus procesos, esto para lograr afinar la base de datos de segmentación y de esta manera poder realizar la segmentación por factores de Riesgo.

2. Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF², de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC³

² Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

³ Superintendencia Financiera de Colombia.

		I TRIMESTRE 2016		
N°	NOMBRE DEL REPORTE	Enero	Febrero	Marzo
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	Х	Х
3	Reporte de Transacciones Cambiarias (Mensual)	Х	Х	Х
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	Х
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)			X

En el cumplimiento de la normativa no se generó ningún tipo de reporte positivo hacia la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero.

3. Evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, factores de riesgo y los controles adoptados, así como de los riesgos asociados.

Durante el I trimestre de 2016 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo la reunión de grupo de expertos a través de la cual se hizo la sensibilización de la metodología y técnicas establecidas en el Manual SARLAFT a los 17 procesos de la Entidad, haciendo un especial énfasis en los procesos involucrados con el fin de disminuir el nivel de riesgo.

3.1 Nivel de Riesgo por factor

Dentro de la etapa de identificación el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente gráfica:

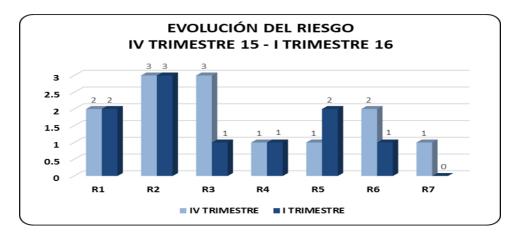


3.2 Evolución de los riesgos por factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos *no hay cambios* en los mismos con respecto al periodo inmediatamente anterior.

3.3. Consolidado, Evolución de los riesgos por proceso y controles

Al igual que en el IV Trimestre de 2015, la estimación del riesgo para el I Trimestre de 2016 se encuentra en un nivel Bajo, esto por cuanto en la escala de 25 puntos posibles, el resultado se ubica en un promedio de 1.67 puntos tal como lo detalla la gráfica que se muestra a continuación, donde se observa la calificación por riesgo en cada uno de los periodos mencionados:



A continuación se detalla la clasificación de los controles establecidos para los riegos de la Entidad, donde 17 son de tipo preventivo y 3 de tipo detectivo:

TIPO DE CONTROL	Total
PREVENTIVO	17
DETECTIVO	3
CORRECTIVO	0
TOTAL CONTROLES	20

COBERTURA	Total
TOTAL	20
ALEATORIA	0
TOTAL	20

CATEGORÍA	Total
AUTOMÁTICO	8
MIXTO	3
MANUAL	9
TOTAL CATEGORÍA	20

COBERTURA EFECTIVA	Total
MAS DEL 90 %	4
ENTRE 80 Y 90%	13
ENTRE 70 Y 80%	3
TOTAL	20

DOCUMENTADO	Total
SI	20
PARCIALMENTE	0
NO	0
TOTAL	20

EVIDENCIA	
SI	20

3.4. Riesgos Asociados

El Oficial de Cumplimiento en su tarea de identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de la Entidad, identificó que *no hay variaciones para el periodo evaluado* tal como se muestra a continuación:

TIPO DE RIESGO ASOCIADO					
	LEGAL REPUTACIONAL OPERATIVO CONTAGIO				
R1	X	X		X	
R2	X		X		
R3	X	X		X	
R4	X		X		
R5	X	X		X	
R6	X	X		X	

La matriz de riesgos SARLAFT para el I Trimestre contempla los procesos dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica⁴ es la siguiente:



4. Efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos y medidas adoptadas para corregir las fallas en el SARLAFT.

Monitoreo a los procesos

Durante el I trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión del Talento Humano, de Gestión de Contratación y Área Técnica de Vivienda. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014
ÁREA TÉCNICA DE VIVIENDA	en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y manual SARLAFT de la Entidad.

Monitoreo del Sistema

Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

⁴ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
		ОРТІМО
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	ОРТІМО
CAPACITACIÓN	100	ОРТІМО
REPORTES	100	ОРТІМО
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	ОРТІМО
ETAPAS SARLAFT	100	ОРТІМО

La ponderación de los factores incluidos en el reporte arroja un estado actual de 98 puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

5. Correctivos ordenados por la Junta Directiva

La Junta Directiva recibió el informe del IV Trimestre de 2015, sin objetar la información entregada

6. Modificaciones al Manual SARLAFT

Durante el trimestre de análisis *no se presentaron modificaciones al Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ni cambios a los procedimientos definidos para el cumplimiento de la gestión del SARLAFT*.

7. Pronunciamientos emanados de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades de Control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero — UIAF

Para la vigencia enero - marzo 2015 *no hubo pronunciamientos por parte de los entes de control en temas LA/FT.*

8. Comunicaciones con el Supervisor

No se presentó ninguna solicitud por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de la facultad de supervisión.

JHON JAIRO ROSAS ALBA Oficial de Cumplimiento

Este documento ha sido realizado por los profesionales de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía. El uso de la información y cifras contenidas es exclusiva responsabilidad de cada usuario.



